

de 2003, a las 11'00 horas, en la Universidad Popular de Mazarrón, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético comenzado por la letra Y de conformidad con la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988, por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 19 del mismo mes y año.

Cuarto.- El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: D. José de la Cruz Sánchez Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mazarrón.

Suplente: D. Tomás Ruiz Cabrera, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

Titular: D. Francisco Ferrer Moreno, Licenciado en Económicas, perteneciente a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Suplente: D. Juan Torres López, Licenciado en Económicas, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda.

Titular: D. Jesús García Navarro, Técnico especialista en la materia, designado por el Alcalde.

Suplente: D. Carlos Martínez Torreblanca, Técnico especialista en la materia, designado por el Alcalde.

Titular: D. José Rodríguez Martínez, titulado superior Universidad de Murcia, designado por la Junta de Personal.

Suplente: D. Pedro Jiménez Montalbán, funcionario del Ayuntamiento de Murcia, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D. Cristóbal Moya López, Secretario Acctal., del Ayuntamiento de Mazarrón.

Suplente: D.^a Consuelo Meseguer García, funcionaria del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas.

Lista de Admitidos y excluidos a las pruebas de acceso para cubrir una plaza de Economista.

Admitidos

-Roberto Hernández Vera, con D.N.I. 23.255.952-P.

-Pedro Sánchez García, con D.N.I. 23.233.728-W.

-José Templado Meca, con D.N.I. 22.965.131-E.

Excluidos

-Josefa García Morales, con D.N.I. 74.353.313-A.

Excluida por no reunir los requisitos de la titulación exigidos por la convocatoria. (Causa 1).

Causas de Exclusión:

Causa 1.- Por no reunir los requisitos de la titulación exigidos por la convocatoria.

Mazarrón a 14 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, José de la Cruz Sánchez Navarro.

Mazarrón

3649 Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso para cubrir una plaza de Abogado.

Resolución

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria por el presente

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión, conforme determina el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.- Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 9 de abril de 2003, a las 10,00 horas, en la Universidad Popular de Mazarrón, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético comenzado por la letra Y de conformidad con la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988, por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 19 del mismo mes y año.

Cuarto.- El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: D. José de la Cruz Sánchez Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mazarrón.

Suplente: D. Tomás Ruiz Cabrera, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

Titular: D. José Fernández Ros, Licenciado en Derecho, perteneciente al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

Suplente: D.^a Carmen Torres López, Licenciada en Derecho, perteneciente a la Dirección General de Administración Local.

Titular: D. Jesús García Navarro, Técnico especialista en la materia, designado por el Alcalde.

Suplente: D. Carlos Martínez Torreblanca, Técnico especialista en la materia, designado por el Alcalde.

Titular: D. José Rodríguez Martínez, titulado superior Universidad de Murcia, designado por la Junta de Personal.

Suplente: D. Pedro Jiménez Montalbán, funcionario del Ayuntamiento de Murcia, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D. Cristóbal Moya López, Secretario Acctal., del Ayuntamiento de Mazarrón.

Suplente: D. Pedro Sánchez García, Interventor Acctal., del Ayuntamiento de Mazarrón.

Lista de Admitidos y excluidos a las pruebas de acceso para cubrir una plaza de Abogado.

Admitidos

- Ángel García Aragón, con D.N.I. 23.244.932-M.
- Pedro Antonio Vicente Egea, con D.N.I. 34.827.254-X.
- Ana Dolores Sánchez Toledo, con D.N.I. 22.983.105-X.
- M^a. José Valverde Martínez, con D.N.I. 34.794.719-C.
- Pablo Manuel Simón Tejera, con D.N.I. 28.944.283-W.

Mazarrón a 14 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, José de la Cruz Sánchez Navarro.

Mazarrón

3653 Aprobar la lista de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

Resolución

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria por el presente

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión, conforme determina el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.- Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 10 de abril de 2003, a las 9'00 horas, en la Universidad Popular de Mazarrón, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético comenzado por la letra Y de conformidad con la resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988, por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 19 del mismo mes y año.

Cuarto.- El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: D. José de la Cruz Sánchez Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mazarrón.

Suplente: D. Tomás Ruiz Cabrera, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

Titular: D. Mariano Tebar Martínez, Licenciado en Derecho, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda.

Suplente: D.^a M.^a Reyes Sánchez Gómez, Licenciada en Derecho, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda.

Titular: D. Jesús García Navarro, Técnico especialista en la materia, designado por el Alcalde.

Suplente: D. Carlos Martínez Torreblanca, Técnico especialista en la materia, designado por el Alcalde.

Titular: D. José Rodríguez Martínez, titulado superior Universidad de Murcia, como representante de la Junta de Personal.

Suplente: D. Pedro Jiménez Montalbán, funcionario del Ayuntamiento de Murcia, como representante de la Junta de Personal.

Titular: D. Fernando Navarro Aznar, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por la Concejalía de Personal.

Suplente: D.^a Consuelo Meseguer García, funcionaria del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, designada por la Concejalía de Personal.

Secretario: D. Pedro Sánchez García, Interventor Acctal., del Ayuntamiento de Mazarrón.

Suplente: D. Manuel López Vidal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Molina.

Lista de Admitidos y excluidos a las pruebas de acceso para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

Admitidos

- M.^a Tomasa Ballesta Ors, con D.N.I. 23.022.364-P.
- Cristóbal Moya López, con D.N.I. 26.021.319-Q.
- M.^a José Valverde Martínez, con D.N.I. 34.794.719-C.
- Manuela López Cabo, con D.N.I. 09.783.361-N.
- Pablo Manuel Simón Tejera, con D.N.I. 28.944.283-W.

Mazarrón a 14 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, José de la Cruz Sánchez Navarro.

Mazarrón

3474 Servicio de Disciplina Urbanística. Expediente orden ejecución 7/02.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común número 30/1992 de 26 de noviembre, esta Alcaldía-Presidentencia, dispone de la publicación de Decreto de fecha 2 de abril